

D.J. (802)

**SANTIAGO, 6 AGOSTO 2024**

## **RESOLUCION N° 02920 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulo mediante Memorándum N°553 de 2024; y

### **CONSIDERANDO:**

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 09 de julio de 2024.

3. El Memorándum N°553 de fecha 18 de julio de 2024, y documentación adjunta, del Director de Capacitación y Postítulos, solicitando gestionar resolución de creación del Curso Profundización en Derecho Administrativo Sancionador y Legislación Aplicable, código 060062.

4. Que, así las cosas, el Memorándum N°553 de 2024, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

### **RESUELVO:**

I. **Apruébese**, el Curso **PROFUNDIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR Y LEGISLACIÓN APLICABLE**, código 060062, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos a funcionarios/as que trabajen en diferentes servicios o instituciones del Estado que cumplan o vayan a cumplir funciones de fiscalización, como a continuación se indica:

II. El objetivo General del Curso será Desarrollar conocimientos, habilidades y herramientas para la gestión de la actividad fiscalizadora del Estado y los procedimientos administrativos sancionatorios, en el contexto institucional que realiza el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

III. Requisitos de Ingreso:

- Título Profesional o técnico en el área de las Ciencias Sociales o Humanas y/o jurídicas.
- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas, cualquiera sea su régimen de contratación.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

- Analizar los principios del Derecho Administrativo Sancionador.
- Clasificar herramientas relacionadas con la aplicación práctica de los conceptos de la Administración del Estado en su función fiscalizadora.
- Evaluar procedimientos de fiscalización en la Administración Pública.
- Gestionar contenidos y conceptos de fiscalización, sobre la actividad fiscalizadora y la potestad sancionatoria de SENCE.
- Desarrollar procesos de impugnación de procedimientos administrativos en la normativa de SENCE.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular, grupal a distancia, E-learning, sincrónica, con una duración de 24 horas cronológicas y 5 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
<b>Módulo I</b> Aspectos introductorios del Derecho Administrativo Sancionador.  <b>Objetivo</b> Analizar los principios del Derecho Administrativo Sancionador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bases y fundamentos del Derecho Administrativo sancionador.</li> <li>Definición y alcance de la potestad sancionadora de la Administración del Estado.</li> <li>¿Qué es una sanción administrativa? Importancia de la fiscalización y la potestad sancionadora para el cumplimiento de las normativas y la garantía de la integridad pública.</li> </ul>			4	4
<b>Módulo II</b> Principios del Derecho Administrativo Sancionador.  <b>Objetivo</b> Clasificar herramientas relacionadas con la aplicación práctica de los conceptos de la Administración del Estado y su función fiscalizadora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principios generales del derecho administrativo.</li> <li>Principios aplicables en el ejercicio de las potestades sancionatorias.</li> <li>Extinción de la responsabilidad administrativa.</li> <li>Control de la potestad sancionadora de la Administración.</li> <li>Casos prácticos y análisis de decisiones judiciales.</li> </ul>			7	7
<b>Módulo III</b> Cuestiones procedimentales. La fiscalización administrativa.  <b>Objetivo</b> Evaluar procedimientos de fiscalización en la administración pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiscalización administrativa en general.</li> <li>La fiscalización aplicada por el SENCE.</li> </ul>			5	5
<b>Módulo IV</b> <b>Cuestiones procedimentales. El procedimiento sancionatorio del SENCE</b>  <b>Objetivo</b> Gestionar contenidos y conceptos de fiscalización, sobre la actividad fiscalizadora y la potestad sancionatoria de SENCE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La potestad sancionatoria y la Ley 19.880 de Procedimientos Administrativos.</li> <li>El procedimiento administrativo sancionador del SENCE.</li> <li>La imposición de sanciones. La motivación de la resolución sancionatoria.</li> </ul>			5	5
<b>Módulo V</b> <b>Impugnación de la sanción, por vía administrativa y judicial</b>  <b>Objetivo</b> Desarrollar procesos de impugnación de procedimientos administrativos en la normativa de SENCE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos de impugnación: administrativos y judiciales.</li> <li>Contencioso administrativo en el marco de las multas SENCE.</li> </ul>			3	3
<b>Sub total de horas</b>				<b>24</b>	<b>24</b>
<b>Total General de horas</b>					<b>24</b>

T: trabajo teórico / P: trabajo práctico / E-l: e-learning / TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto  
Torres Alcayaga  
Firmado digitalmente  
por Mario  
Ernesto Torres  
Alcayaga

MARISOL  
PAMELA  
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente  
por MARISOL PAMELA  
DURAN SANTIS  
Fecha: 2024.08.06  
12:56:26 -04'00'

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría Académica  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección General de Docencia (Anexo 1)  
Subdirección de Docencia (Anexo 1)  
Dirección de Capacitación y Postítulos (Anexo 1)  
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)  
Departamento de Aranceles

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
-----  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO

**PCT**  
PCT/ppp